

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, M.P. entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, precisa incorporar a un/a profesional para el Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO) con el siguiente perfil:

Investigador/a Posdoctoral
Ref: 2393

GENYO constituye el primer centro de ámbito nacional dedicado a la genómica que integra a la Administración Pública, a la Universidad y al sector empresarial biotecnológico y farmacéutico, lo que permitirá la integración de la investigación básica y aplicada y el desarrollo de nuevos proyectos y servicios para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades asociadas a la variabilidad genética humana, tales como el cáncer, las enfermedades raras, la diabetes, la hipertensión o las enfermedades degenerativas, entre otras. Ha sido diseñado con el objetivo de convertirse en un centro de referencia a nivel internacional donde se desarrolle una investigación de excelencia en el espacio de convergencia e interacción de la genómica aplicada a la salud.

Se requiere la contratación de un Investigador Posdoctoral con el objeto de participar en el proyecto “Estudios del papel de la matriz extracelular en la infiltración inmune y plasticidad del melanoma uveal: paradigma de heterogeneidad tumoral”, en el marco de las ayudas a Proyectos de Excelencia, destinadas a entidades calificadas como agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), aprobada por Resolución de 2 de diciembre de 2021 de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología (BOJA num. 239, de 15 de diciembre de 2021).

Este proyecto se desarrolla en el grupo “Proteasas y Matriz Extracelular”, liderado por el Dr. Juan Carlos Rodríguez-Manzaneque en el Centro Pfizer Universidad de Granada Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO).

El proyecto aúna esfuerzos de un importante grupo de investigadores experimentales y biomédicos, tanto del equipo del Dr. Rodríguez-Manzaneque como de su colaborador internacional el Dr. Breandan Kennedy, así como con la aportación del Dr. Pedro Carmona-Sáez. Los resultados derivados de estos estudios, supondrán un importante avance para la identificación de nuevos biomarcadores componentes de la ECM, ya sea de carácter diagnóstico o pronóstico, que serían relevantes en la dura batalla paracombatir el cáncer en general, y el melanoma uveal en particular

Funciones principales del puesto:

La persona contratada será responsable de realizar las siguientes tareas:

- Realización de ensayos funcionales con líneas celulares tumorales, macrófagos y otros cultivos primarios.
- Realización de ensayos de generación de tumores en ratones inmunodeficientes y PDXs.
- Caracterización avanzada de poblaciones inmunes y tumorales por técnicas de citometría y microscopía.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	06/08/2025 10:40:56	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	UUM32V5XG6KAQMZT29L8VJS7MV9Ww4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Estudios in silico de datos de expresión génica de tumores experimentales y muestras de origen humano.
- Organización de plan experimental y resultados para generación del conocimiento y exposición en foros científicos.

Perfil buscado:

Requisitos mínimos:

- Doctorado en Biomedicina, Bioquímica, Bioinformática o cualquier titulación equivalente a las mismas, reconocidas u homologadas por la Administración Educativa competente en el lugar de contratación.
- Experiencia de al menos 1 año en su área de conocimiento.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación, en un archivo único, que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados, en el momento de su inscripción en la convocatoria (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE o equivalente).

Requisitos valorables:

- Experiencia en técnicas avanzadas de citometría de flujo.
- Experiencia en el uso de herramientas bioinformáticas para estudios de expresión génica a partir de big data de plataformas internacionales.
- Experiencia en ensayos funcionales con cultivos celulares y en la generación y caracterización de tumores en modelos murinos.
- Experiencia en el uso de técnicas avanzadas de microscopía.
- Experiencia en estudios de expresión génica por qPCR.
- Acreditación Categoría a, b y c (o equivalentes) para la manipulación de animales de experimentación.
- Publicaciones en revistas especializadas (D1, Q1).
- Participación en congresos, cursos y/o eventos de difusión científica relacionados con biomedicina.
- Nivel de inglés B1 o superior Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas europeas (MCERL), dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel durante el proceso de selección (oral y escrita).

Buscamos una persona con:

- Orientada a resultados
- Con iniciativa.
- Con capacidad de organización y planificación.
- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Con habilidad para las relaciones personales.
- Con capacidad de comunicación oral y escrita

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	06/08/2025 10:40:56	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	UUM32V5XG6KAQMZT79L8VJS7MV9Ww4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Consumo
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz.
- Plataforma Andaluza de Genómica y Bioinformática.
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria.
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de entidades gestoras de investigación clínica (REGIC).
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA).
- Red Andaluza de Trasferencia de Resultados de Investigación.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (red española de I+D).
- Madri+d.
- ALITER.
- Centro de Supercomputación y Bioinformática (SCBI) de la Universidad de Málaga.
- Red Temática de Investigación Cooperativa en Biomedicina Computacional.
- Plataforma de Bioinformática para las Enfermedades Raras.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Andalucía Investiga.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria. En el caso de idiomas, dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel durante el proceso de selección (oral y escrita).

La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, o por el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia (empresario individual o autónomo).

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	06/08/2025 10:40:56	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	UUM32V5XG6KAQMZT79L8VJS7MV9Ww4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

La persona seleccionada deberá incorporarse al puesto de trabajo ofertado en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la comunicación que al efecto se le realice desde el departamento de Recursos Humanos. Este plazo podrá adelantarse o demorarse dependiendo de la planificación y necesidades organizativas de la Fundación.

En el caso de que la persona seleccionada esté en posesión de una titulación universitaria extranjera que no haya sido emitida en el marco del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), tendrá que acreditar con carácter previo a la formalización del contrato que ha iniciado los trámites para la homologación o convalidación de su título en España. A tal efecto en el contrato de trabajo se le establecerá una cláusula resolutoria en virtud de la cual el contrato quedaría resuelto en el caso de que no llegue a obtenerse la homologación o convalidación del título.

Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: Contrato indefinido de actividades científico-técnicas vinculado a la financiación inicialmente prevista de 4 meses en el marco de la ayuda a Proyectos de Excelencia (Expdte. ProyExcel_00877), destinadas a entidades calificadas como agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), aprobada por Resolución de 2 de diciembre de 2021 de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología (BOJA num. 239, de 15 de diciembre de 2021)
- Jornada laboral completa de lunes a viernes
- Retribución bruta anual: 25.996,70 euros correspondiendo 23.109,43 de salario fijo y 2.887,27 € de retribución variable.
- Ubicación: Granada

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

La posibilidad de una futura promoción dentro de la carrera profesional está vinculada a la viabilidad económica y legal de la misma dentro del sector público andaluz, al que pertenece la Fundación. Así, será necesaria la disponibilidad presupuestaria para la creación de una nueva vacante de superior categoría y/o remuneración, así como la autorización de la Consejería de la Junta de Andalucía con competencias para aprobar las modificaciones contractuales y las nuevas incorporaciones.

La Fundación cuenta con un Plan de Igualdad que se encuentra publicado en el siguiente enlace [https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-05/Plan de Igualdad.pdf](https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-05/Plan%20de%20Igualdad.pdf)

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	06/08/2025 10:40:56	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	UUM32V5XG6KAQMZT9L8VJS7MV9Ww4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/fps/estructura/transparencia/empleo-publico/ofertas-empleo.html>

Las personas interesadas deberán adjuntar, en el momento de su inscripción un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. La persona solicitante se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica y/o formativa exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE o equivalente.**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 15 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

En el caso de necesitar aclaración sobre algún aspecto del proceso de selección podrá dirigirse al correo electrónico convocatoriadeempleo.fps@juntadeandalucia.es, indicando en el asunto: Convocatoria 2393.

Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	06/08/2025 10:40:56	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	UUM32V5XG6KAQMZT79L8VJS7MV9Ww4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	06/08/2025 10:40:56	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	UUM32V5XG6KAQMZT79L8VJS7MV9Ww4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	